



RED DE CENTROS DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA PARA
MUJERES VÍCTIMAS
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA
Tipo de servicio: CAVI
Municipio: LAS TORRES DE COTILLAS
Año: 2015

Julia Casales Vicente
Trabajadora Social

Yolanda González Onandi
Psicóloga

Rocío Miñarro Martínez
Asesora Jurídica

Nota: Dependiendo de las características de cada recurso, CAVI-PAE-ITINERANCIA, se
cumplimentarán todos los apartados o sólo los que procedan

1. DATOS PROFESIONALES

-TRABAJADORA SOCIAL: JULIA CASALES VICENTE.

DEDICACIÓN HORARIA: 18 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 09.00H A 15.00H

-PSICÓLOGA: YOLANDA GONZALEZ ONANDI.

DEDICACIÓN HORARIA: 26,5 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES DE 12.30-18.00 + DE MARTES A VIERNES DE 09.30H A 14.45H

ASESORA JURÍDICA: ROCIO MIÑARRO MARTINEZ

DEDICACIÓN HORARIA: 12 HORAS SEMANALES

HORARIO: LUNES Y MIÉRCOLES DE 09.00H A 15.00H

El periodo de análisis de la memoria del CAVI es anual, abarcando de enero a diciembre de 2015 aunque hay un **cese temporal laboral concretamente del 01/01/15 al 17/02/15 DURANTE EL CUÁL EL CAVI ESTUVO CERRADO.**

2. ÁREA SOCIAL.

Datos de la intervención social		
Nº total de usuarias atendidas		176 expedientes
Nº casos nuevos:		125 casos
Nº casos activos:		225 casos
Itinerancias	Nº casos	7
	Nº salidas	2
PAE	Nº casos	8
	Nº intervenciones	19
Adolescentes		1 adolescente
Nº de salidas		25 salidas
Nº de intervenciones sociales		653 intervenciones
Nº de intervenciones telefónicas, coordinación y gestiones internas con la mujer		284 intervenciones
Total de intervenciones sociales		726 intervenciones

Sigue existiendo un aumento notable de intervenciones a nivel social, con respecto a los años anteriores, sobre todo en lo referente a las intervenciones sociales realizadas:

	2012 (Enero/dic)	2013-2014 (junio/junio)	2014 (enero/diciembre)	2015
Intervenciones sociales	128	482	508	632

El CAVI se ha convertido en una referencia no solo para las mujeres sino también para los recursos del Municipio en el abordaje de las cuestiones relacionadas con V G.

Esta referencia se manifiesta en la atención de consultas telefónicas y derivaciones por parte de los recursos Municipales, así como en la asistencia al CAVI sin cita previa por parte de las mujeres. Por tanto, ha aumentado el número de atenciones de la TS en situación de crisis, peligrosidad, dudas en trámites y gestión de recursos, atención a madres de adolescentes, etc.

Las derivaciones básicamente suelen llegar desde 3 canales: G Civil de Las Torres de Cotillas, SS.SS de las Zonas a las que damos cobertura y por propia iniciativa de las mujeres, al haber sido informadas por otras usuarias. Apuntar que sigue habiendo un claro aumento de las derivaciones de los distintos SS.SS de Zona de los Municipios a los que damos cobertura, en relación con años anteriores, donde el porcentaje mayor era exclusivamente de SS.SS de Las Torres de Cotillas.

Las atenciones a las mujeres de otros municipios se dificultan en algunos casos, ya que hay mujeres que tienen problemas para desplazarse. Que el equipo profesional no haya podido desplazarse tanto como en otros años anteriores, también ha dificultado la atención.

1. Tipo de intervención

Especificar tipo de intervención y el número de usuarias según intervención.

TIPO DE INTERVENCIÓN	USUARIAS
Orientación laboral	92
Información y/o gestión de prestaciones económicas(Renta básica, cheque ahorro, ayudas de para alquiler, ayudas por viudedad, etc)	89
Información y/o derivación a cursos de formación ocupacional	Pendiente de recibir datos
Información para solicitud becas escolares	1
Escuela de verano	2
Información y/o derivación a alojamientos	1

Información sobre viviendas: alquiler, dación en pago, etc	9
Información sobre minusvalía y/o dependencia	3
Información sanitaria y/o trámite sanitario	2
Información escolarización o gestiones relacionadas	1
Información/derivación permiso residencia	6
Información Actividades de Ocio y tiempo libre	6
Informar/derivar a clases de español	2
Tramitación de desplazamientos	8
Tramitación de informes de no convivencia	1
Información /derivación a padrón municipal	8
Derivación a Grupos de Malestar- C.Salud	0
Gestiones administrativas(solicitud vida laboral, nº seg social, etc)	7
Solicitud de citas (prestaciones, SS.SS, tarjeta demanda de empleo, servicio de empleo, etc)	140
Tramitación tarjeta demanda de empleo	25
Tramitación del certificado de Riesgo de Exclusión social	6
Acompañamientos	0
Coordinación abogado de oficio	5
Coordinación con Centro Emergencia	0
Coordinación con Recursos fuera de la Región	Madrid: 1

Coordinación con Cavis	Alhama: 1 Totana: 1 Caravaca: 1 Alcantarilla: 2 Mula: 5 Molina de Segura: 6 Murcia: 2
Coordinación con SS.SS de Zona de cobertura del cavi	- Ceutí: 10 - Lorquí: 7 - Las Torres: 10 - Alguazas: 8 - Albudeite:1 - Campos del rio: 2
Intervención en crisis- mujeres que acuden sin cita previa	19 - Telefonicas: 40
EMAVI	1
Marido	2
Coordinación con otros profesionales	- Centro de menores: 2 - Guardia civil de Las Torres: 3 - Guardia civil de Molina: 2 - Policia local de las

	<p>torres: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección Gnral: 1 - Centro Salud de Ceuti: 2 - Centro Salud de Las Torres: 1 - Club balonmano torreño: 1
Intervención con familiares	<ul style="list-style-type: none"> - vecin@s: 2 - madres: 4 - Padres: 2 - Hijo: 2 - Hija: 3 - Abuela: 1 - Hermana: 1 - Madrina: 1
Centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Instituto Juan Carlos I de Murcia: 2 - Alumnas de practicas de Educacion Social : 2 - Alumna de prácticas- estudio: 1 - Asociacion de madres de campos del rio: CHARLA

Entrevistas conjuntas de TS con AJ	18 entrevistas
------------------------------------	----------------

2. Derivación a otros recursos

Especificar a que recursos se dirigen las derivaciones, los motivos y el número de derivaciones

Recurso	Número de derivaciones
UTS de zonas	38
Servicios de Empleo	87
Programa de Familia	4
Seguridad Social	7
Programa Inmigración	8
Centro de la Mujer	2
Escuela de Adultos	2 mujeres asisten actualmente a la escuela de adultos
COFRAIM	1
AFESMO	1
empleo privado	7
GALIEMPLEO	2
VIVIENDA	9
RED MADRE	2

Oficina Atención a Víctimas- Murcia	1
-------------------------------------	---

*Añadir filas si es necesario

Motivo de derivación	Número de demandas
Búsqueda de empleo	El 80% de las mujeres aprox. (Teniendo en cuenta que algunas ya trabajan aunque muchas de ellas sean en trabajos precarios)
Prestación económica	El 90% de las mujeres que acuden, demandan algún tipo de ayuda económica 25 demandas específicas de Informe de VVG para solicitud de RAI. No se realiza la renovación a 1 de las mujeres por no cumplir con los requisitos. Demandas de asistencia: 2
Formación ocupacional	Pendiente de recibir datos
Información sobre recursos de protección	28 mujeres informadas sobre Teleasistencia y otras tantas sobre el tlf de emergencia y medidas de autoprotección.

SERVICIO ATEMPRO:

Nº de altas	5 altas nuevas 12 renovaciones o confirmaciones por permanencia
Nº de bajas	4 bajas 1 baja voluntaria 1 baja por incumplimiento
Nº de seguimientos	18
Nº Coordinaciones con C.Roja	21

Nº de seguimientos por incidencias	5
Nº Envío de altas y bajas por fax y correo ordinario	12
Nº total de gestiones	69

* Muchas de las usuarias plantean las mismas dudas y solicitan asesoramiento sobre las mismas cuestiones en varias intervenciones, habiendo cuantificado solo una de sus demandas por cada usuaria y no si solicitan la misma información de manera reiterada, al igual que la gestión del recurso, por ejemplo: derivación al programas de empleo, solicitud de una misma cita, información sobre un recurso, etc

3. Valoración global de la intervención social realizada.

Mujeres derivadas al Programa de empleo del Sef para mujeres VVG:

MVVG	CITAS					ALTA POL				
	TOTAL 2015									
01/01/2015 a 31/12/2015	CITAS TOTAL	PC1 TOTAL	PC2 TOTAL	PC1 o PC2	PC1 y PC2	ALTA POL TOTAL	PC1 TOTAL	PC2 TOTAL	PC1 o PC2	PC1 y PC2
Las Torres de Cotillas	36	18	18	33	3	6	5	1	6	0
Alguazas	17	11	6	16	1	2	2	0	2	0
Lorquí	6	6	0	6	0	1	1	0	1	0
Ceutí	20	13	7	17	3	6	3	3	5	1
Molina	84	70	14	75	9	20	20	0	20	0
CAVI MOLINA	84	70	14	75	9	20	20	0	20	0
CAVI LAS TORRES	79	48	31	72	7	15	11	4	14	1
TOTAL	163	118	45	147	16	35	31	4	34	1

* información facilitada por la O.Laboral del SEF DE MOLINA DE SEGURA

* Al programa de empleo del SEF de Mula se han derivado un total de 3 mujeres

En general, las mujeres tienen mucha dificultad para reincorporarse al mundo laboral. La mayoría de aquellas que encuentran empleo refieren no hacerlo a través del

Programa de empleo del SEF (de dónde refieren no encontrar ofertas de empleo) y suelen hacerlo a través personas de contacto, familiares y otros recursos de empleo a los que se las ha derivado , bien desde el cavi, bien por propia iniciativa.

En primera instancia, suelen descartar las derivaciones a formación porque demandan específicamente un trabajo por la falta de ingresos económicos.

La coordinación con la Orientadora Laboral de SEF se realiza de forma regular. Ésta relación se caracteriza por ser muy buena, fluida y periódica, tanto a nivel telefónico como presencial. El principal objetivo de esta coordinación es conocer la predisposición y situación laboral de las mujeres a raíz del ingreso en el programa.

Por otro lado, se realizan coordinaciones telefónicas y presenciales con el equipo técnico de programa MUJER AVANZA- ECCA y CRUZ ROJA MOLINA a través de las cuales se realizan valoraciones conjuntas para cuestiones como el desplazamiento, becas, situación actual de la mujer en formación e itinerario laboral, valoraciones de los casos, etc.

Así como coordinaciones telefónicas con los distintos agentes encargados de las bolsas de empleo de los distintos Municipios, empresas privadas, etc

Para aquellas mujeres a las que se le ha tramitado formación fuera del municipio, se le ha gestionado tickets de transporte para algunos de los desplazamientos.

Mujeres derivadas al programa de MUJER AVANZA- ECCA: Pendiente de recibir datos

Nº mujeres que participan en el programa	
Tutorías de orientación laboral	
Taller de habilidades sociales y autoestima	
Taller de preparación a entrevistas de trabajo	
Curso de alfabetización informática	
Curso de Internet como herramienta	
Curso de formación ocupacional: Aux de	

Ayuda a Domicilio, con prácticas profesonales en empresas	
Mujeres que encontraron empleo	
Mujeres que mantienen entrevistas de trabajo	

Otros servicios de empleo al que se han derivado:

Empleo privado	7 mujeres derivadas a 2 ofertas de empleo. De las cuales 1 ha sido seleccionada. Gestión realizada directamente desde el Cavi.
Cruz Roja: pendiente de recibir datos	Realizan Orientación laboral: Realizan Formación:
ETT, empresas privadas, etc	8 mujeres

En general, **el motivo de acceso al cavi es** la demanda de información de ayudas económicas y empleo.

Las mujeres siguen dando poca prioridad a su estado de salud tanto físico como psicológico, por lo que llegan incluso a rechazar la atención psicológica. A pesar de este dato, se incide a las usuarias de la importancia de iniciar la atención psicológica, tanto para ella como para los hij@s, así como la derivación a seguimientos médicos en los casos necesarios que plantean problemas sanitarios no abordados. Las mujeres suelen dar prioridad a la atención a l@s hijos, excusa por la cual, algunas son captadas para la atención psicológica propia.

Por tanto, las mujeres **dan preferencia a su intervención económica y laboral** y contemplan en segundo lugar la intervención psicológica.

Las mujeres que acuden a la TS, suelen hacerlo con una media de 3 sesiones. La intervención, generalmente, ha sido dividida y diferenciada en dos partes: por un lado, conociendo su historia de maltrato y el abordaje de ésta en las primeras sesiones, por otro lado, se produce la atención específica a la demanda laboral y económica que plantean, salvo casos específicos que requieren un primer abordaje distinto.

Una vez finalizadas las primeras intervenciones, algunas acuden de forma regular y por propia iniciativa con el fin de mantener informada a la profesional de los cambios que le van aconteciendo. Aunque la mayoría acuden de forma intermitente para resolución de dudas, gestión de recursos o ante los problemas que les van aconteciendo, y algunas acuden únicamente para solicitar el informe de la TS para la tramitación de la RAI, decir que en estos casos no se ha realizado dicha petición, cuantificando los datos únicamente en 1 mujer.

Ha habido una mejora en relación al año anterior, donde si se nos presentaba dicha petición sin asistencia al cavi, ya que **este año las mujeres han acudido de forma más regular**, y **Se ha solventado otra de las dificultades con las que lidiamos el año anterior**, en el que nos encontrábamos con algunos profesionales del SEF, que asisten a usuarias del cavi, y que estaban causando malentendidos en la tramitación de la RAI, ya que informaban a la mujer de la posibilidad de tramitar dicha ayuda únicamente con el informe de la TS del cavi, sin necesidad de medida de protección o aunque ésta ya esté caducada, sin pararse a valorar si la mujer es usuaria del cavi, si asiste con regularidad y en resumen, si cumplía los criterios para la emisión de dicho informe.

Por lo que entiendo como positivas las coordinaciones realizadas desde la Dirección General y el SEPE. Además de éstas coordinaciones, también se ha llevado a cabo **una coordinación directa con el SEPE y SEF de Molina de Segura y las TS de Las Torres y Molina de Segura**, a través de la cual se llevó a cabo una reunión con el fin de establecer estos puntos y clarificar el protocolo de derivación que se llevaría a cabo. **Dicha reunión de coordinación tuvo lugar el 03/07/2015**

Entre otras se establece, por parte del SEPE de Molina de Segura, solicitar el Informe de VVG de la TS del Cavi para la solicitud de la Rai , independientemente de que la mujer tenga sentencia y/u orden de alejamiento en vigor para la tramitación de la prestación. Este hecho, nos está sirviendo actualmente para llevar un control de todas las mujeres que solicitan dicha prestación y saber si posteriormente acuden o no al Cavi.

4. Actuaciones de Itinerancia de la TS DEL CAVI

Las itinerancias comenzaron a realizarse el 12/08/13 en el Ayto de Ceutí por parte de la TS del Cavi. En un principio se estableció la posibilidad de asistir de forma regular y

según demanda y así se fue realizando. Durante 2014, debido al volumen de trabajo en el Cavi y dado que no está contemplado en la jornada laboral, ha sido imposible ir de manera más continua . Esto ha tenido sus consecuencias notablemente en el 2015 ya que el total de salidas a Ceuti han sido de 2, lo que ha dificultado la atención a las mujeres que tienen problemas en los desplazamientos.

La realización de las itinerancias suponen una mejora en :

- La recepción y atención de nuevos casos con dificultad en el desplazamiento y seguimiento de casos anteriores.

La atención a las usuarias en cuanto al asesoramiento, gestión de recursos y seguimiento de cada una de ellas

- Mejora en la comunicación y coordinación con los/as profesionales y recursos de los Municipios a los que se da cobertura
- Ha facilitado el contacto con los políticos, coordinadores y jefes de servicio para la realización de las MLC y coordinación de casos.

Por lo que se considera una necesidad del servicio establecer un número de horas de itinerancia de la TS de forma regular.

5. Actuaciones fuera de Cavi de la TS

De enero a Junio de 2015:

Actuación	Fecha
MESA LOCAL DE COORDINACIÓN DE LAS TORRES DE COTILLAS	24/03/2015
JORNADA: EDUCAR EN IGUALDAD A TRAVES DE LA MUSICA	28/04/2015
REUNIÓN CON TS DEL CENTRO DE MAYORES DE LAS TORRES DE COTILLAS	21/05/2015
ELECCIONES SINDICATOS	21/05/2015

MESA LOCAL DE COORDINACIÓN DE CAMPOS DEL RIO	01/06/2015
JORNADAS EUROPEAS: UNA RESPUESTA INTEGRAL Y COORDINADA CONTRA LA V.G	11/06/2015
JORNADAS EUROPEAS: UNA RESPUESTA INTEGRAL Y COORDINADA CONTRA LA V.G	12/06/2015

De Julio a Diciembre de 2015:

Actuación	Fecha
MESA DE COORDINACION SEPE, SEF DE MOLINA DE SEGURA Y TS DE CAVIS DE MOLINA Y LAS TORRES DE COTILLAS	03/07/2015
CEUTI- ITINERANCIA DE TS	12/08/2015
REUNIÓN CONCEJALA	07/09/2015
FORMACION EN DIRECCION GNRAL	09/09/2015
MESA LOCAL DE COORDINACION DE LAS TORRES DE COTILLAS	29/09/2015
LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES DE MENORES EN LA REGIÓN DE MURCIA	05/10/2015
LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES DE MENORES EN LA	07/10/2015

REGIÓN DE MURCIA	
LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES DE MENORES EN LA REGIÓN DE MURCIA	09/10/2015
AYTO- PERSONAL	21/10/2015
REUNIÓN CON DIRECTORA GENERAL Y COMITIVA MUNICIPAL	23/10/2015
ASOCIACIÓN COLUMBARES DE LAS TORRES DE COTILLAS	04/11/2015
ITINERANCIA CEUTI	06/11/2015
MESA LOCAL DE COORDINACION DE CAMPOS DEL RÍO	17/11/2015
I MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE LAS TORRES DE COTILLAS	21/11/2015
COLEGIO JOAQUIN CANTERO- ACTIVIDAD 25 DE NOVIEMBRE	25/11/2015
CHARLA EN CAMPOS DEL RIO- ASOCIACION DE MADRES	03/12/2015
VALORACIÓN: Se realizan un total de 25 intervenciones fuera de cavi	

Las salidas fuera de Cavi de la TS han venido motivadas por 3 cuestiones:

- LA ATENCIÓN A MUJERES- ITINERANCIAS: atención de mujeres de los municipios a los que damos cobertura y que tienen problemas en el desplazamiento al recurso Cavi con el fin de prestar una atención social adecuada.

- REUNIONES DE COORDINACIÓN: con los profesionales de los distintos recursos de los Municipios de cobertura del cavi:
- Coordinación con l@s técni@s de los programas de empleo a los que derivó.
- ASISTENCIA A LAS MLC DE LOS MUNICIPIO
- FORMACIÓN DE LAS PROFESIONALES
- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

3. ÁREA PSICOLOGÍA

Datos de la intervención psicológica			
Nº total de usuarias atendidas		140	
Nº casos nuevos:		125	
Nº casos activos:		225	
Intervenciones psicología		674	
ITINERANCIAS	Nº CASOS	28	
	Intervenciones	73	
GRUPO	Nº CASOS	2	
	Intervenciones	61	
	Sesiones	35	
ADOLESCENTES	Nº CASOS	11	
	Intervenciones	64	
	CHARLAS	Sesiones	4
		Asistencia	65
Total de intervenciones psicología		732	

	2012	2013	2014	2015
Intervenciones PSICOLÓGICAS	417	407	663	674

1. Tipo de problemática

Definir el tipo de demanda a nivel general (ansiedad, estrés, depresión, TEPT, adicciones, hipermedicalización, trastornos somáticos, trastornos alimenticios,...) y como se manifiesta en las usuarias del servicio.

Las usuarias que demandan intervención psicológica presentan la siguiente sintomatología:

- Estrés postraumático.
- Ansiedad.
- Depresión.
- Abusos sexuales en la infancia.
- Alcoholismo y drogas
- Trastornos mentales.
- Trastornos alimenticios.
- Trastornos del sueño
- Trastornos de la afectividad
- Intentos de suicidio
- Variedad de síntomas somáticos

2. Instrumentos de evaluación

Especificar el procedimiento de evaluación y los instrumentos utilizados.

Mediante entrevista personal no estructurada se evalúa:

1) SEVERIDAD DEL PROBLEMA

Grado en el que la situación interfiere en la vida de la usuaria:

- ✓ Disponibilidad de una red social
- ✓ Grado de aislamiento geográfico
- ✓ Vulnerabilidad de la víctima

2) DISTRESS MOTIVACIONAL

Grado de malestar subjetivo experimentado, forma de expresarlo

3) COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA

Presencia o ausencia de otras problemáticas asociadas a la VG

- ✓ **Adicciones, delincuencia, situación laboral-dependencia económica, familias autoritarias**

4) NIVEL DE REACTANCIA

Receptividad o resistencia a las intervenciones terapéuticas

5) ESTILO DE DEFENSA DE LA USUARIA

Internalización/Externalización

Y además, como *instrumento de medida*, se utiliza *el Index of Spouse Abuse (ISA)* de Hudson & McIntosh, 1982.

Autoinforme de 30 ítems que permite obtener un índice de severidad del abuso físico y psicológico a mujeres. Incluye un factor de abuso psicológico que se convirtió en una escala separada de 25 ítems puntuables de 0 a 100.

3. Estrategias y tipo de intervención.

Definir las líneas de intervención a nivel general (aspectos psicoeducativos, mandatos de género, emociones, habilidades de comunicación, pautas educativas, etc.).

- ✓ **Visibilización del problema**
- ✓ **Creencias erróneas :causas de la violencia, ilusiones de cambio, impotencia y desesperanza en el futuro.**
- ✓ **Mitos del amor romántico**
- ✓ **Contexto de socialización como perpetuador de estereotipos de género**
- ✓ **Mandatos de género e identidad femenina:**
 - ✓ **Vivir para otros**

- ✓ **Ser en los otros**
- ✓ **Ser a través de otros-valoración de la mujer en la medida en la que se realizan otros**
- ✓ **Aspectos emocionales: autoestima, asertividad, miedo, indefensión, aislamiento, autocuidados, culpa, dependencia emocional, fracaso, rabia, etc.....**
- ✓ **Fortalecimiento de habilidades: sociales, resolución de conflictos, relajación....**
- ✓ **Relaciones materno-filiales**
- ✓ **Restablecimiento de redes de apoyo- ocio**
- ✓ **Salud- hábitos saludables y sexualidad**

4. INTERVENCIÓN GRUPAL

Especificar si se lleva a cabo intervención grupal, criterios para la selección del grupo, tipo de intervención (psicoeducativa-terapéutica), número de usuarias en el grupo, periodicidad, y otros aspectos que se consideren de interés. –

El grupo terapéutico se crea el 27/03/2014. Los encuentros se realizan con periodicidad semanal los jueves de 09.30 a 11.30h.

GRUPO	Nº CASOS	2
	Intervenciones	61
	Sesiones	35

5. Intervención con otras agentes

Explicar si se han llevado intervenciones con otras personas significativas o agentes relevantes y cuantas intervenciones de este tipo se han realizado.

Se ha trabajado con las madres/familia de 4 chicas que están en relaciones afectivas tóxicas como paso previo al trabajo directo con las chicas afectadas.

6. Derivación a otros recursos

Especificar a que recursos se dirigen las derivaciones y el número.

Recurso	Número de derivaciones
Salud Mental	1
Unidad de Atención Psicológica a Menores Expuestos a la VG	2
Programa de Familia	4
Servicios de ocio	140
Otras derivaciones (especificar*)	
VALORACIÓN PROFESIONAL	

*Añadir filas si es necesario

7. Valoración global de la intervención psicológica realizada.

Realizar un análisis general del desarrollo de la intervención psicológica y de todos los aspectos relevantes a destacar en el durante el periodo subvencionado. Identificar puntos fuertes y dificultades.

8. OTRAS ACTUACIONES DE LA PSICÓLOGA

Actuación		Fecha
ITINERANCIAS	20 SALIDAS	27/02/2015
		06/03/2015
		13/03/2015
		15/04/2015
		24/04/2015
		08/05/2015
		15/05/2015
		29/05/2015
		19/06/2015
		26/06/2015

		10/07/2015 17/07/2015 24/07/2015 11/09/2015 18/09/2015 25/09/2015 30/10/2015 13/11/2015 27/11/2015 11/12/2015
EQUIPO DE MEDIACIÓN		30/04/2015 24/11/2015
MESA LOCAL DE COORDINACION	LAS TORRES DE COTILLAS	24/03/2015 29/09/2015
	CEUTÍ	15/04/2015 24/06/2015
	ALGUAZAS	14/10/2015
FORMACIÓN	JORNADA EDUCAR EN IGUALDAD A TRAVES DE LA MUSICA	28/04/2015
	CURSO SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL Y ACOSO LABORAL	25/05/2015 26/05/2015 27/05/2015
	JORNADAS EUROPEAS: UNA RESPUESTA INTEGRAL Y COORDINADA CONTRA LA V.G	11 /06/2015 12/06/2015
	FORMACION EN DIRECCION GNRAL-SIGUE	10/09/2015
	LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES DE MENORES EN LA REGIÓN DE MURCIA	05/10/2015 07/10/2015 09/10/2015
	AUTOCUIDADO	09/10/2015

	CURSO REDES SOCIALES	16/10/2015 27/10/2015
PROGRAMA ADOLESCENTES	COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN CHARLAS Y ENCUENTROS	
	CHARLA ALUMN@S GESTIÓN ADMINISTRATIVA-20 CHARLA ALUMN@S FP-ADMINISTRACIÓN-5 CHARLA ALUMN@S ENFERMERÍA- 30 CHARLA ALUMN@S FP-TURISMO-10	06/05/2015
I MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE LAS TORRES DE COTILLAS		21/11/2015
COLEGIO JOAQUIN CANTERO- ACTIVIDAD 25 DE NOVIEMBRE		25/11/2015

4. ÁREA JURÍDICA

Datos de la intervención jurídica: Año 2015 excepto del 1 de enero al 17 de febrero en que el CAVI estuvo cerrado.	
Nº total de usuarias atendidas	111 mujeres
Nº casos nuevos:	63 mujeres
Nº casos activos:	111 mujeres
Nª de salidas	24 salidas
PAE	11 intervención
Nº de intervenciones legales	235 intervenciones
Nº de intervenciones telefónicas, coordinación y gestiones internas con la mujer	108 intervenciones

Intervenciones legales con usuarias del CAVI DE MOLINA DE SEGURA	3 intervenciones
Total de intervenciones jurídica	370 intervenciones

1. Tipo de intervención

Especificar el tipo de demanda y el número de intervenciones.

Total de intervenciones: 346 (sin contar las 24 salidas que se especifican en otro punto).

Tipo de intervención	Número intervenciones
Información legal general y específica procedimiento violencia de género	63
Información específica divorcio, separación y/o medidas civiles	54
Coordinación abogado/a de oficio	29
Información relacionada con el permiso de trabajo y residencia	3
Acompañamiento a interponer denuncia	0
Información y trámite de Asistencia Jurídica Gratuita	35
Otras intervenciones (especificar*)	-Impago de pensiones: denuncia/ ejecución de sentencia, incumplimiento de régimen visitas: 52

	<p>-Asesoramiento sobre modificación de medidas separación/ divorcio/ medidas civiles:41</p> <p>-Problemas con liquidación de la sociedad de gananciales: 8</p> <p>-Denuncias por amenazas, coacciones a la mujer por parte de familiares del agresor: 11</p> <p>-Denuncias por amenazas, coacciones a los hijos comunes por parte del agresor: 9</p> <p>-Denuncias por maltrato de hijos a madre: 2</p> <p>-Acoso laboral:1</p> <p>-Herencia: 2</p> <p>-Deudas: 17</p> <p>-Coordinación con Juzgados para solicitar información:12</p> <p>-Coordinación con SS.SS de zona: 7</p>
VALORACIÓN PROFESIONAL	

-Muchas de las usuarias plantean las mismas dudas y solicitan asesoramiento sobre las mismas cuestiones en varias intervenciones, habiendo cuantificado solo una de sus demandas por cada usuaria y no si solicitan la misma información de manera reiterada.

-Por otro lado, al haberse reestablecido la solicitud de Abogado del Turno de Oficio por Internet aunque con una gran reducción en el número de citas al día, las mujeres han podido solicitar y tramitar desde el CAVI nuevamente su solicitud facilitándose esta tarea, aunque sigue existiendo un gran retraso a la hora de dar citas y designar al Abogado del turno de Oficio para que les asista y asesore.

-Además se hace necesario señalar que como en los últimos meses del año se han derivado casos del CAVI de Molina de Segura para prestar asesoramiento legal al CAVI de Las Torres, las intervenciones de las usuarias de Molina han ocupado más tiempo de atención de lo normal ya que al no conocer la historia de la usuaria es necesario hacer una pequeña entrevista de acogida y recogida de datos para asesorar de forma correcta y adecuada a la mujer lo que ha supuesto un esfuerzo extra a la asesora jurídica dado que mi jornada es de 12 horas semanales.

*Añadir filas si es necesario

2. Valoración global de la intervención jurídica realizada.

El periodo de análisis de la memoria del CAVI es anual pero el año 2015 ha sido excepcional debido a que desde el 1 de enero de 2015 al 17 de febrero de 2015, el servicio CAVI estuvo CERRADO con lo cual, la memoria jurídica abarcará el año 2015 a excepción del mes y medio que estuvo cerrado.

Pero a pesar de que la intervención de la asesora jurídica del CAVI en 2015 no se ha prestado durante todo el año existe un aumento notable de intervenciones a nivel jurídico, tanto en relación al número de expedientes atendidos como a número de intervenciones totales realizadas:

	2014 (Enero/diciembre)	2015 (17 de febrero /diciembre)
Usuaris atendidas	90	111
Intervenciones jurídicas	308	370

-En general y salvo contadas excepciones, las mujeres que acuden al CAVI con posterioridad a la interposición de la denuncia están bien asesoradas por los Letrados/as del turno de oficio o particulares que han asumido su defensa, habiendo detectado una mayor predisposición de los letrados cuando contacto con ellos para coordinarme o solicitar algún tipo de información que en años anteriores. Cada vez los letrados tanto del turno de oficio como particulares tienen más conocimiento de que es el CAVI y hay una mayor predisposición y colaboración, habiendo incluso atendido a mujeres nuevas derivadas por Letrados. Incluso, muchos de ellos contactan con el CAVI antes de tener algún juicio o vista con la usuaria por si podemos aportar algún dato relevante de la mujer y comentamos la preparación al juicio.

-Además por parte del Juzgado también se ha notado la mayor colaboración y coordinación con el CAVI que en años anteriores.

-Por lo que respecta a las mujeres que acuden al CAVI sin denuncia previa ante las modificaciones del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal en estas materias en los casos de maltrato psicológico y las coacciones y amenazas trabajo la necesidad de relatar todo el historial de violencia de la relación en el caso de interponer denuncia para evitar el archivo o la condena como simple falta.

Asimismo trabajo la posibilidad de archivo de las denuncias dada la frustración que puede provocar en las mujeres.

-Ha aumentado el número de mujeres que denuncian así como las que se les concede Orden de Protección.

-En este año y dada la grave crisis económica continúan aumentando las intervenciones de las usuarias sobre problemas económicos derivados del matrimonio: impago de pensiones, impago de hipoteca por parte de ex -pareja obligado al pago por sentencia, desahucios, deudas derivadas de préstamos, deudas contraídas por sus ex - parejas derivadas de la profesión que al final acaban reclamando a las mujeres.

-Debido a la grave crisis económica también ha aumentado el asesoramiento en relación al impago de pensiones, habiendo aumentado el número de denuncias por impago y de ejecuciones de sentencias de divorcio.

-Otro dato importante a destacar en este año es el aumento de denuncias de hijos/as a los padres por maltrato así como la posterior concesión de orden de protección hacía ellos.

-Otra de las funciones que como en años anteriores viene efectuando la AJ del CAVI es el contacto que de forma mensual se realiza con las mujeres derivadas por el punto de coordinación, volcando esta labor en el programa SIGUE para poder tener un seguimiento del estado en el que se encuentran las mujeres con orden de protección. En esta labor también se ha observado un aumento en el número de mujeres que denuncian y a las que se les ha concedido una orden de protección. En relación con esta función de la AJ del CAVI hay que poner de manifiesto que gracias a la excelente coordinación con la Guardia Civil cuando se reciben los datos mensuales de las mujeres desde el punto de coordinación, el 90% de las que aparecen en el listado ya son usuarias del CAVI o al menos ya se ha contactado con ellas, ya que la Guardia Civil nos envía la ficha de derivación en el momento de interposición de la denuncia, lo que repercute de forma beneficiosa en la mujer ya que encuentra el apoyo del CAVI desde el momento de interponer en la denuncia.

En este año también se ha producido un aumento de las entrevistas conjuntas de la TS y AJ , al haber observado que se consigue asesorar y ayudar a la mujer de forma más adecuada y eficaz haciendo estas entrevistas conjuntas, evitando que la mujer tenga que tener varias citas con cada una de las profesionales, cuando hay casos en los que en una sola cita conjunta se pueden resolver sus dudas y gestionar sus demandas.

Entrevistas conjuntas de TS y AJ	18entrevistas
---	----------------------

-También este año hemos sido uno de los CAVI que hemos tenido de prueba la nueva versión de la herramienta SIGUE con la que hemos estado trabajando para incorporarla a la RED CAVI.

-Por último en el año 2015 también se ha producido un aumento en las intervenciones a nivel jurídico de las usuarias de Campos del Río y Albudeite, que en su mayoría se han realizado telefónicamente.

-Valoración muy positiva y aumento notable del número de usuarias al servicio en general y de asesoramiento jurídico en particular que encuentran un gran apoyo en el servicio CAVI.

3. Otras actuaciones AJ

Realizar una relación de las actividades llevadas fuera del CAVI, indicando las fechas de realización:

Actuación	Fecha
MESA LOCAL DE COORDINACIÓN DE LAS TORRES DE COTILLAS	24/03/2015

JORNADAS EDUCAR EN IGUALDAD A TRAVÉS DE LA MÚSICA	28/04/2015
MESA LOCAL DE COORDINACIÓN DE ALGUAZAS	29/04/2015
REUNION EN CENTRO DE SALUD DE LAS TORRES DE COTILLAS CON TS DEL CENTRO DE SALUD, TS Y AJ DEL CAVI PARA DERIVACIÓN DE UN CASO	21/05/2015
REUNION CON TS DEL CENTRO DE MAYORES DE LAS TORRES DE COTILLAS, TS Y AJ DEL CAVI	21/05/2015
JORNADAS EUROPEAS: UNA RESPUESTA INTEGRAL Y COORDINADA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	11 Y 12 DE JUNIO DE 2015
REUNION CON CONCEJALA, COORDINADORA DEL SERVICIO Y PROFESIONALES DEL CAVI	07/09/2015
MESA LOCAL DE COORDINACION DE LAS TORRES DE COTILLAS	29/09/2015
REUNION CON CONCEJALA PARA ACTIVIDADES DEL 25 DE NOVIMEBRE	14/10/2015
VISITA Y REUNION EN CAVI CON DIRECTORA GENERAL, ALCALDE Y CONCEJALES DE LAS TORRES DE COTILLAS	23/10/2015
JORNADA TOTANA "PRINCIPALES NOVEDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO"	29/10/2015

REUNION CON LA ASOCIACION COLUMBARES DE LAS TORRES DE COTILLAS PARA ORGANIZAR CHARLAS CON TS Y AJ DEL CAVI	04/11/2015
---	-------------------

REUNION CON CONCEJALA Y TECNICAS DE IGUALDAD DE LA CONCEJALIA PARA PREPARAR LAS ACTIVIDADES DEL 25 DE NOVIEMBRE	9 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2015
REUNION CON LA ASOCIACION COLUMBARES DE LAS TORRES DE COTILLAS PARA ORGANIZAR CHARLAS CON TS Y AJ DEL CAVI	04/11/2015
I MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE LAS TORRES DE COTILLAS	21/11/2015
JORNADA TOTANA "PRINCIPALES NOVEDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO"	29/10/2015

REUNION CON CONCEJALA Y TECNICAS DE IGUALDAD DE LA CONCEJALIA PARA PREPARAR LAS ACTIVIDADES DEL 25 DE NOVIEMBRE	9 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2015
REUNION CON LA ASOCIACION COLUMBARES DE LAS TORRES DE COTILLAS PARA ORGANIZAR CHARLAS CON TS Y AJ DEL CAVI	04/11/2015
I MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE LAS TORRES DE COTILLAS	21/11/2015
JORNADA TOTANA "PRINCIPALES NOVEDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO"	29/10/2015

ACTIVIDADES 25 DE NOVIEMBRE EN EL COLEGIO JOAQUIN CANTERO	25/11/2015
--	-------------------

CHARLA DE PREVENCION Y SENSIBILIZACION A LA ASOCIACIÓN DE MADRES DEL COLEGIO EN CAMPOS DEL RIO IMPARTIDA POR TS Y AJ CAVI	04/12/2015
REUNION DE COORDINACIÓN SS.SS , POLICIA LOCAL Y CAVI DEL MUNICIPIO DE CEUTI	03/12/2015
REUNION COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA.LEXNET	03/12/2015

Las salidas fuera de Cavi de la AJ en 2015 se han realizado con el objetivo de coordinarnos con los profesionales (Concejales/as de los municipios a los que damos cobertura, SS.SS de Zona, Policia Local, Guardia Civil, personal educativo, personal sanitario etc) de los distintos recursos de los Municipios de cobertura del CAVI, y ello con el objetivo de:

- Dar a conocer el servicio CAVI puesto que siempre hay nuevos profesionales en los municipios y nuevo personal en los servicios y la labor de difusión de nuestro servicio es fundamental.

- Desarrollo del programa socio comunitario con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y realización de formación a los mismos: Guardia Civil y Policía Local de los Municipios a los que damos cobertura.

- Charlas de sensibilización y formación.

- Asistencia y participación en las Mesas Locales de Coordinación en cada uno de los Municipios a los que damos cobertura. En este punto, señalar que en todos los municipios se han celebrado semestralmente las reuniones de las Mesas Locales de Coordinación, siendo muy positiva la valoración de las mismas ya que se está avanzando en muchos aspectos y es una forma de mantener el contacto y coordinarse con todos los agentes que trabajan con las mujeres victimas de violencia en cada uno de los Municipios. Además cada vez se están incluyendo a

más componentes en esas mesas ya que es fundamental trabajar de forma conjunta desde todas las áreas: social, jurídica, sanitaria, educativa etc y se están poniendo en marcha numerosas iniciativas y proyectos para trabajar en la sensibilización y erradicación de este problema en cada uno de los municipios.

5. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CAVI-PAE-ITINERANCIA. Año 2015 POR TS Y AJ DEL CAVI

Coordinación con el PAE de Mula:

La coordinación con el PAE de Mula se realiza de forma telefónica, fax o por e-mail, aunque este año se ha producido un aumento de las usuarias que se han desplazado al CAVI para ser atendidas pese a la dificultad que tienen para trasladarse a las Torres de Cotillas.

La PS de Mula facilita los datos de la mujer para contactar con ella así como un breve resumen sobre su situación y el asesoramiento que necesita.

El asesoramiento con las mujeres se realiza de forma telefónica, pero existe una gran dificultad para efectuar un asesoramiento adecuado ya que muchas veces las mujeres no saben cual es su situación legal, o incluso es distinta a la que manifiestan, por lo que dificulta la gestión de los recursos.

Así mismo se plantean problemas por parte de la TS ya que le resulta indispensable la entrevista presencial con la mujer sobre todo a la hora de tramitarle la Teleasistencia, RAI y/o derivarla al SEF o a cualquier otro recurso.

Además de la dificultad en el asesoramiento, existen otras dificultades para una adecuada intervención, como en el caso de la RAI: necesitan presentar el Informe de VVG firmado y sellado, en el caso de Teleasistencia la documentación a enviar debe ir firmada por la mujer y por la TS del Cavi, además de que se hace necesaria la presencia de la mujer para rellenar el cuestionario y la documentación que se debe enviar y así con el resto de recursos... En el caso del Programa de

empleo del SEF, actualmente, se hace telefónicamente entre la Orientadora y la TS del Cavi y la documentación se envía por fax.

En 2015 ha aumentado el número de usuarias que pese a la dificultad se han trasladado al Cavi para realización de la primera entrevista y trámite de los recursos de teleasistencia , empleo y Rai, aunque han sido los expedientes con los que se ha trabajado, pero siempre manifiestan su imposibilidad de poder asistir asiduamente.

Como se refleja en los datos, ha aumentado el número de usuarias del PAE atendidas en el CAVI, pero aún así las trabajadoras del Ayuntamiento de Campos del Rio y de Albudeite siempre manifiestan que la limitación del transporte impide que acudan más mujeres al servicio.

Al ser telefónica la atención, la labor de asesoramiento y tramitación es más complicada. Existe el riesgo de no realizar un correcto asesoramiento a la mujer ya que se carece de toda la información necesaria, siendo esta la mayor dificultad que encontramos ya que la coordinación con la PS del PAE de Mula es excelente

A la gran mayoría de las mujeres debido a la distancia existente, la mala comunicación entre los municipios y su escasez de medios económicos les resulta imposible acudir al CAVI .

Son pocas las mujeres que actualmente se atienden, no sólo desde el Cavi o Pae, sino también desde SS.SS de zona . las TS de SS.SSS de Campos del Rio y Albudeite refieren , entre otros, que al no tener una profesional de referencia y un recurso en el municipio , las mujeres no sólo no acuden , sino q la intervención se realiza de forma muy puntual. Las profesionales refieren además, que ha habido un mayor número de atenciones cuando ha existido una itinerancia , por lo que consideran positivo y necesario el q la TS y la AJ se puedan desplazar para dar un mejor servicio y una mayor cobertura en los Municipios de Mula, Campos del Rio y Albudeite.

De ésta forma, el Servicio PAE daría una mayor atención mejorando no solo la atención a las usuarias, sino también, con el resto de profesionales y recursos, sobre todo en este momento en el que las MLC se están estableciendo y se están desarrollando los programas sociocomunitarios y se hace imprescindible la coordinación, comunicación y derivaciones. Esta posibilidad ha sido demandada no sólo por las mujeres sino también por los profesionales con los que ahora nos estamos coordinando.

Otra de las demandas realizadas por los profesionales de estos Municipios es la realización de talleres de prevención y sensibilización de forma periódica y continua a tenor del perfil de las mujeres de estos municipios y a su dificultad para afrontar esta problemática, talleres que tanto la TS como la AJ hemos empezado a impartir a finales de año y en la que las propias mujeres nos demandaron realizar más, pero al ser tan limitado nuestro horario nos resulta muy complicado calendarizar más charlas en estos municipios.

6. ANÁLISIS DE DATOS

1. Datos generales	
Nº total de expedientes desde la apertura del servicio (incluyendo altas y bajas):	646
Nº total de mujeres atendidas durante 2015:	225
Nº total de casos nuevos 2015:	125
Nº total de casos activos 2015:	225
Nº de derivaciones que no cumplen el perfil CAVI: (ver datos adjuntos en tabla Excel 2015-MEMORIA -hoja-MEMORIA 2015-DATOS (columna violeta-TIPO DE MALTRATO)	
NO HAY INFORMACIÓN PARA SABER SI HAY VIOLENCIA GÉNERO	14
NO VIOLENCIA GÉNERO	13
DUDAS MALTRATO	17

2. Otros datos de interés (del total de usuarias atendidas)

<i>NACIONALIDAD</i>	<i>LAS TORRES</i>	<i>MUNICIPIO</i>	<i>4-EDAD</i>
BOLIVIA	2	0 ALBUDEITE	4 -20
BULGARIA	1	1 ALCAINA	1 20-25
COLOMBIA	4	2 ALGEZARES	1 26-30
CUBA	1	1 ALGUAZAS	28 31-35
ECUADOR	3	1 CAMPOS DEL RIO	6 36-40
ESPAÑA	186	100 CEUTÍ	43 41-45
FRANCIA	1	0 ERA ALTA	2 46-50
LITUANIA	1	1 FORTUNA	1 51-55
MARRUECOS	21	8 JAVALI NUEVO	1 56-60
PORTUGAL	1	LAS TORRES DE COTILLAS	116 61-70
RUMANÍA	3	2 LIBRILLA	1 SIN INFORMACIÓN
EXTRANJERA	1	0 LORQUÍ	14
	225	MOLINA DE SEGURA	4
		116 MULA	1
		MURCIA	1
			224
			225

5- TIPOLOGÍA DE LA CONSULTA

6-TIPO MALTRATO

ADOLESCENTE	4	AGRESION SEXUAL	1
ASESORAMIENTO LEGAL	23	CAVI MOLINA SEGURA	2
ASESORAMIENTO LEGAL AYUDAS ECONOMICAS Y EMPLEO	1	DUDAS VIOLENCIA GÉNERO	17
ASESORAMIENTO LEGAL Y AYUDAS ECONÓMICAS	7	FÍSICO+PSICOLÓGICO	107
ASESORAMIENTO LEGAL Y EMPLEO	3	FÍSICO+PSICOLÓGICO+SEXUAL	4
ASESORAMIENTO LEGAL Y PSICOLOGICO	5	FÍSICO+PSICOLÓGICO+SEXUAL+ECONOMICO	1
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	13	FÍSICO+SEXUAL	1
ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA EL MENOR- LA MUJER CREÍA QUE EL PADRE ESTABA MALTRATANDO PSICOLÓGICAMENTE AL MENOR DURANTE LAS VISITAS	1	NO HAY INFORMACIÓN PARA SABER SI HAY VIOLENCIA GÉNERO	2
ATENCIÓN PSICOLOGICA Y AYUDAS ECONOMICAS	1	NO VIOLENCIA DE GÉNERO	13
ATENCIÓN PSICOLOGICA Y EMPLEO	1	PAE	2
AYUDA PARA SU HIJA (578/15)	1	PARTE DE LESIONES	1
AYUDAS DE ALQUILER	1	PSICOLÓGICO	63
AYUDAS ECONÓMICAS	10	PSICOLÓGICO+ SEXUAL	1
AYUDAS ECONOMICAS Y EMPLEO	5	SIN INFORMACIÓN	9
AYUDAS ECONÓMICAS Y TELEASISTENCIA	1	VIOLENCIA DOMÉSTICA-HIJO	1
AYUDAS ECONÓMICAS, TELEASISTENCIA Y EMPLEO	1		
AYUDAS ECONÓMICAS+PERMISO TRABAJO+ RESIDENCIA	1		
CONFLICTO EN MEDIDAS PATERNO FILIALES	1		
DENUNCIÓ AGRESIÓN POR PARTE DE LA POLICÍA LOCAL	1		
DUDAS LEGALES Y NO SABER SI SUFRE MALTRATO	1		
DUDAS LEGALES-MODIFICACIÓN CONVENIO REGULADOR	1		
EMPLEO	7		
EMPLEO AYUDA ECONOMICA Y ASISTENCIA PSICOLOGICA	1		
EMPLEO Y AYUDA DE ALQUILER	1		
EMPLEO+FORMACIÓN	1		
INFORMACIÓN	2		
INFORME VVG	4		
MALOS TRATOS PADRE+VIOLACIÓN+MALOS TRATOS MARIDO	1		
NO VIOLENCIA GÉNERO	3		
PROBLEMAS CON SU CHICO	1		
PROBLEMAS RELACIÓN CON SUS HIJAS MENORES	1		
RAI Y ASISTENCIA PSICOLOGICA	1		
SECUELAS VIOLENCIA GÉNERO	1		
SIN INFORMACIÓN	15		
teleasistencia	1		
VIENE OBLIGADA POR PROTECCION DEL MENOR	1		
			225

VIOLENCIA DE GÉNERO-DENUNCIA
VIOLENCIA DE GÉNERO-SENTENCIA
VIOLENCIA GÉNERO

1
1
97
223

7-RELACIÓN CON EL AGRESOR	8-SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER		
CASADA	52	NO CONVIVENCIA CONVIVENCIA	29 24
DIVORCIADA	33	NO CONVIVENCIA CONVIVENCIA	30 3
DIVORCIADA EN CONVIVENCIA	3	NO CONVIVENCIA CONVIVENCIA	3 3
DUDAS VIOLENCIA GÉNERO	17	DUDAS VIOLENCIA DE GÉNERO	17
DUPLICADO	1		
EX PAREJA	2	NO CONVIVENCIA CONVIVENCIA	2
NO HAY INFORMACIÓN PARA SABER SI HAY VIOLENCIA GÉNERO	2	NO INFORMACION	2
NO VIOLENCIA DE GÉNERO	13	NO VIOLENCIA DE GÉNERO	13
NOVIAZGO	12	NO CONVIVENCIA CONVIVENCIA	8 4
PAREJA	1	CONVIVENCIA	1
PAREJA DE HECHO	5	NO CONVIVENCIA CONVIVENCIA	1 4
PROCESO DE DIVORCIO	5	NO CONVIVENCIA CONVIVENCIA	5
PROCESO SEPARACIÓN	5	NO CONVIVENCIA CONVIVENCIA	3 2
SEPARADA	12	NO CONVIVENCIA CONVIVENCIA	12
SIN INFORMACIÓN	14	SIN INFORMACION	14
SOLTERA	47	NO CONVIVENCIA CONVIVENCIA	40 7
VIUDA EN CONVIVENCIA	1	EN CONVIVENCIA	1
	225		225

Julia Casales Vicente
Trabajadora Social

Yolanda Gonzalez Onandi
Psicóloga

Rocío Miñarro Martinez
Asesora Jurídica